

# El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PÁTRIA.

LIBERTAD

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. . . . . 1 pta. 50 cént. al mes.  
En los demás puntos  
de España . . . . . 5 » 75 » trimestre.  
Extranjero y Ultramar 10 »

## COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado, y dirigiéndose al administrador D. Vicente Costa. No se devuelven originales.

## PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entre-suelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

## DISCURSO Y RECTIFICACIONES

DEL

SR. MARQUÉS DEL PAZO DE LA MERCED

PRONUNCIADOS EN EL SENADO

en apoyo del voto particular al dictámen de la Comisión concediendo un crédito extraordinario para indemnizar á los súbditos franceses residentes en España por los perjuicios ocasionados en las insurrecciones carlista y cantonal.

SESIÓN DEL 13 DE ABRIL.

(Continuación.)

Parto, pues, de esta base de que no existe más obligación que la que aquí está estipulada, aunque en este proyecto se reconoce un principio, que es el de resarcimiento por daños causados independientemente de la voluntad del Gobierno ó de sus agentes legítimos, y aunque en él se estipula una forma verdaderamente desconocida en esta clase de negociaciones, concediendo únicamente á los franceses, con exclusión de los españoles, esa indemnización, lo cual no se verifica más que en el caso de indemnización de guerra, de indemnización de las armas, y no creo que Madrid esté cercado por un ejército extranjero ni que ninguna obligación nos imponga el cumplimiento de una cosa que S. S. no ha estipulado, es más, que no ha reclamado el Gobierno francés. Pero si no existe más que este convenio: si S. S. mantiene que ni aun existe, ¿puede decirnos por qué razón entonces trae este proyecto de ley? ¿Por qué esta prisa y por qué esta precipitación? ¿Por qué todo lo que he referido anteriormente respecto á la constitución y organización de la Comisión y á sus deliberaciones, que la han obligado, señores Senadores, por primera vez me parece, tratándose de una cuestión de esta importancia, á no discutir ni una sola vez este proyecto de ley? Y no puede decirse que ha dependido de la voluntad de su presidente, puesto que ha tenido dos presidentes, y si uno no les merecía toda la confianza, el segundo creo que la tiene por completo.

¿Qué es lo que ha impedido reunirse á esa Comisión? ¿Qué el haber oído las razones del señor Ministro de Estado, que justificasen esta anómala situación? Pues nos hubiéramos evitado este debate, ya porque nos hubiesen convencido de tal manera las razones del señor Ministro y dignísimos individuos que componen la mayoría de la Comisión, ya, por el contrario, como yo tenía esperanza y la tengo aún, y lo desearía mucho, porque se aceptase este voto particular, que no prejuzga nada, que nos dá completa libertad de acción y que deja toda la dignidad de que en otros momentos se carece cuando se procede de esta manera y de esta forma.

Pero partiendo de esta base, partiendo de que no existe más obligación que esta, ¿cómo Su Señoría no procedió al día siguiente como procedió el Gobierno francés, nombrando una Comisión (y eso que los sucesos eran recientes) ante la cual pudieran presentarse todos los lesionados por consecuencia de los desastrosos sucesos de Saida, y cuya Comisión procedió con toda la actividad posible, y entre tanto S. S. no pensaba cumplir esta obligación que hoy nos vemos obligados á votar? ¿Por qué, de la misma manera que el Gobierno francés, no se nombró una Comisión que examinase todas las reclamaciones de los súbditos franceses, por cierto mucho menores en el número y aun en la cuantía que la que compone la lista de los súbditos españoles en Saida? Y entonces S. S., al tener noticia de la petición de documentos y al oír que

solicitábamos que viniese el expediente general ó el expediente de las reclamaciones de los súbditos franceses, no se hubiera encontrado con la sorpresa, que no debía serlo para su señoría, de que no había tal expediente. Si en 27 de Setiembre, que es cuando se nombró la Comisión francesa para los lesionados en Saida, hubiese nombrado también al señor Ministro de Estado, ó mejor dicho, el señor Ministro de la Gobernación, una Comisión que examinase las reclamaciones de los súbditos franceses, entonces mis deseos y los de mis dignos compañeros hubieran podido ser satisfechos, y conociéramos la verdadera importancia de la cifra que se nos pide.

Pero no lo hizo S. S., y sin embargo, lo más extraño es que no teniendo expediente de reclamaciones de súbditos franceses, á las veinticuatro horas que el Gobierno francés dice que ha presentado el proyecto de ley (y fíjense bien los señores Senadores,) el proyecto de ley para indemnizar á todos los lesionados en los sucesos de Saida, el señor Ministro de Estado pudo contestar á nuestro embajador, para que éste lo pudiese en conocimiento del Ministro de Negocios extranjeros que la parte que á los españoles correspondería ascendería á 900.000 francos. Esto lo pudo contestar el señor Ministro de Estado á las veinticuatro horas de decir que no podía enviar aquí ningún expediente; no habiendo hecho ninguna comprobación ni intervención, ni justificado la legitimidad, ni siquiera la existencia de las personas, pudo contestar que se concederían 300.000 pesetas á los súbditos franceses. ¿Dónde ha aparecido esa suma? Pues yo no tengo inconveniente en sostener que esa cifra es inmensamente superior (la que nosotros damos á los franceses, aun considerado bajo el punto de vista de las cantidades;) que es inmensamente superior lo que damos á los franceses, relativamente á los daños causados, que los franceses dán á los españoles de Saida. Y para ello me basta lo siguiente: cuatro meses se ha ocupado la Comisión de Saida en examinar las reclamaciones de los súbditos españoles, y basta leer toda la serie de comunicaciones de nuestro cónsul en Orán y de nuestro cónsul en Argelia para ver el número de documentos que han sido rechazados y las sumas de consideración que no se han justificado; y la apreciación de todos esos créditos asciende, me parece, por los daños causados á los españoles y súbditos franceses, á 1.400.000 francos y un millón para los muertos; en total, 2.400.000 francos; y como la cantidad concedida á los españoles es de 900.000 francos, representa próximamente la tercera parte, según una relación ó lista que el señor Ministro de Estado ha enviado aquí como justificación de las reclamaciones francesas.

Pero en el Ministerio de la Gobernación ha desaparecido todo: lo único que no ha desaparecido ha sido la lista de las reclamaciones francesas, cuya legitimidad, cuya justificación cuya comprobación ni se ha intentado siquiera; pero pueden calcular los señores Senadores el género de reclamaciones y las exageradas cantidad que habrá, cuando esas reclamaciones se han hecho sin justificantes ni documentos de ninguna especie. Pues bien; sumando esas listas enviadas por el Ministro de Estado, ascendían las reclamaciones de los súbditos franceses á 951.000 pesetas. Rebajen los señores Senadores lo que quieran de esa cantidad, y sin embargo, nosotros concedemos 300.000. De modo que ni como principio, ni como resultado, ni como cantidad, ni como ventajas de ninguna especie, la negociación de Saida puede ser más calamitosa para la Nación española.

Y, señores Senadores, no hemos de olvidar que esas 300.000 pesetas que vais á conceder son exclusivamente por los daños causados du-

rante la guerra civil de la Península, como se vé en los párrafos que acabo de leerlos.

Respecto de la cuestión de Cuba, queda abierta esa puerta, que no podrá ser rechazada con el contenido de los textos mismos que S. S. ha citado y con los despachos que existen en esta negociación, y menos con las declaraciones que ha hecho aquí y en el otro Cuerpo Colegislador. Y, señores Senadores, nosotros hemos podido obtener un resarcimiento para los españoles en Saida sin haber comprometido absolutamente en nada los intereses, la dignidad ni la honra de España; y empleo esta frase, porque es la que usa en los despachos S. S., y siempre que quiso oponerse á lo que hoy ha traído al Senado, declaraba que eso no lo podía hacer la Nación española por su dignidad y por su honra.

Pues bien; si faltan todavía por liquidar los daños causados por la guerra de Cuba, y no quiero suponer que estos asciendan á la suma de 100 millones de pesetas, que es lo que se ha supuesto en la discusión de las Cámaras francesas como importe de esas reclamaciones, sino que supongo que sea la suma que recientemente he leído que se halla consignada en las reclamaciones que existen no sé si en el Ministerio de Estado ó en el de la Gobernación, ó el de Ultramar, ó en poder de las autoridades de Cuba, siquiera no sea más que la suma de 12 millones de francos, y ha de aplicarse este mismo principio, las Cámaras españolas en lo sucesivo tendrán, si han de ser consecuentes con los principios que hoy establecen, necesidad absoluta de conceder por lo menos 30 millones de francos.

En este caso, ¿qué es lo que procede hacer. En mi opinión, y precisamente porque no quiero más que apelar á vuestro patriotismo, pues repito que no es una cuestión de partido, no nos empeñemos en resolver una cuestión de esta gravedad bajo los auspicios del apasionamiento y de los temores de las dificultades que podáis encontrar dentro de vosotros mismos; en mi opinión, no busqueis ninguna solución, ni en el porvenir ni en el presente, más que la que tenemos el honor de proponer. ¿Qué es lo que os pedimos? Pedimos únicamente que se suspendan estas negociaciones; que el Gobierno español renuncie á hacer reclamaciones, porque esperamos que á consecuencia de esta conducta, el Gobierno francés y la Nación francesa podrían entonces seguir los impulsos de su corazón y probar, en efecto, que las declaraciones que han hecho ante las Cámaras, ante las Comisiones parlamentarias y en los despachos, se realizan en efecto.

No será bajo ninguna presión ni amenaza por lo que podrá decirse que el Gobierno francés ha cedido en esa ocasión; pero en cambio, estando las cosas conforme estaban y como he tenido ocasión de demostrar, conviniendo en que no existe derecho de ninguna especie para que sean resarcidos todos los daños causados independientemente de la voluntad del Gobierno y sus agentes legítimos, recobramos nuestra libertad de acción y podremos mañana mantener la buena doctrina. ¿Es que los franceses no consideran que deben restablecer los principios que han informado constantemente su conducta en casos parecidos? ¿Es que en efecto, á pesar de esto, insisten en que se cumpla una obligación contraria? Pues para ese caso nosotros damos el crédito, y se reconocerá que en ello hay ventaja para nosotros, que salimos de la manera más ventajosa, no solo respecto á la dignidad de la Nación, sino verdaderamente respecto á los intereses de la Nación. Recobrar nuestra libertad de acción por 300.000 francos, este sería el primer resultado. Mantener los principios que manteneis, suscribir y votar el dictámen que habeis presentado, eso no sabéis la suma que vá á representar en el porvenir.

Yo os lo ruego: olvidad toda pasión de partido, olvidad que somos oposición los que suscribimos este dictámen, y como que en otras ocasiones y bien recientemente hemos dado de ello pruebas, estaremos al lado del Gobierno, no ya en lo referente a dificultades de este género, si no á dificultades de nuestras relaciones interiores. Ruego al Sr. Sagasta que piense un poco, que se inspire en su patriotismo; ruego al señor Ministro de Estado que no convierta esto en una cuestión de amor propio. Vá en ello la salud de la patria. Si no queréis escuchar nuestra petición, si queréis convertir esto en una cuestión de amor propio, nosotros salvaremos nuestra responsabilidad respecto á todas las reclamaciones que para lo porvenir puedan venir sobre la Nación española, que se verá obligada á votar créditos parecidos á este, y para ese caso, los nombres de todos aquellos que voten este dictámen deben publicarse en este salón para saber la conducta de cada uno.

(Se continuará.)

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante 11 de Mayo de 1883

SÚPLICA AL SR. SAGASTA.

(De «La Integridad de la Patria.»)

Convengamos, Excmo. señor, en que los españoles hemos dado ahora en una de las más respetables preocupaciones; la de que es necesario hacer á todo trance moralidad pública. Se pronuncia esta frase con el fervor con que los labradores elevan preces al cielo en las épocas de sequía, ó con el apremio y la angustia que sienten los corazones cuando existen calamidades. Yá hemos convenido en que es una preocupación; pero los Gobiernos tienen á veces que dar satisfacción á las preocupaciones populares, y nosotros creemos que V. E. se encuentra ahora en tal caso, no porque sea preciso, y en esto nos alabamos de prudentes, sino por que es conveniente á todos los intereses.

Hay sombras en ciertos detalles de la administración de justicia: las hay en las elecciones últimas, las hay en las esferas políticas, donde cómodamente viven los ministeriales. ¿No podríamos conseguir que dejara de haberlas? Un poco de patriotismo, ¿sentaría tan mal que no pueda hacer salir á V. E. de la calma de que alardea? ¿No vé V. E. que la teoría de la extensión de las responsabilidades vá ganando prosélitos de día en día? Porque, no lo dude V. E., aquí quiere todo explicarse, y si, por ejemplo, cae una bomba parlamentaria sobre el Ministro de Gracia y Justicia con ocasión del proceso Monasterio, las gentes dirán: «Tan bueno es Pedro como su compañero.» O lo que dá lo mismo, que la responsabilidad del Sr. Romero Girón debe hacerse extensiva al jefe del Gobierno.

Yá vé V. E. las consecuencias de su conducta. Algo nos tranquiliza el saber que en el último Consejo de Ministros se acordó que reuniera condiciones especiales el sustituto del alcalde dimisionario de Madrid. Esto revela que el nuevo alcalde será, sino un ser superior á los demás mortales, algo que traspase la línea á que habían llegado todos los presidentes del Ayuntamiento de esta córte. Pero, parándonos ahí, no hemos conseguido nada; resuelto que los alcaldes de esta villa han de tener condiciones especiales, ¿por qué no las han de tener los demás representantes de la administración en todas sus esferas?

Verdad es que V. E. no sería Presidente del Consejo, ni Ministro el Ministro de Estado, ni gobernadores muchos que andan por ahí con bastón de Mando; pues sin ánimo de ofender á nadie, la especialidad de

V. E. para ser jefe del Gobierno, y la especialidad de otros funcionarios que V. E. tiene á sus órdenes, brillan por su ausencia.

Sin ir más lejos, ahí está el señor gobernador de Madrid, que antes de las elecciones municipales, queriéndose imponer á la voluntad del cuerpo electoral, dijo: «O Fulano no sale, ó me marchó.» El cuerpo electoral ha contestado á este reto enviando al municipio á quien el gobernador no quería, y el gobernador, en vez de dimitir, hace que dimita el presidente del Ayuntamiento, y V. E. calla y aprueba, singularizándose por un acto de ingratitud.

¿No es cierto que también hay aquí falta de sentido moral? Será otra preocupación, pero es respetable. De ahí que nosotros no nos oponemos á que el alcalde de Madrid reúna condiciones especiales, aunque si se prescindiera de la especialidad de ser progresista, sería mejor: que viva vida desahogada, goce de rentas, sepa administrar bien. Todo eso es plausible. Mas no olvide V. E. que si se tira de la cuerda para el alcalde, debe tirarse para otros que no son alcaldes, poniendo, sobre todo, la consideración en lo que hemos dicho antes: que conviene hacer moralidad política. ¿No ha oído decir V. E. que para que haya moralidad política debe desaparecer el Gobierno que preside V. E.? Una preocupación más; pero es tan arraigada, que difícilmente V. E. la contrarestará.

¿No tiene «El Constitucional Dinástico» otros recursos de que echar mano para defender á sus amigos que el de suponer disidencias y escisiones entre los conservadores? ¿Y podría el colega señalarnos esas escisiones y esas disidencias?

Desdichado argumento el á que el diario fusionista recurre. Lo que ha de procurar es inspirarse él mismo en defender la política de sus correligionarios para que los diputados provinciales más caracterizados dentro de la fusión no se eliminen de las listas de suscritores de su órgano en la prensa. Poner paz entre los Sres. Terol y Celdrán, entre sus corresponsales de Jábea, entre el presidente de la Diputación y el Vice-presidente de la Comisión provincial, entre éste y el Gobernador, entre el señor Terol y el Sr. Chorro y otros mil y mil disgustos que amenazan de muerte al fusionismo alicantino.

¿O es que la alianza Somalo Chorro se considera como un gran acontecimiento?

Si es así, no se fie «El Constitucional Dinástico» de las apariencias, que muchas veces engañan, como ha ocurrido ahora con los Sres. Sagasta y Abascal.

Conque á cuidar de la cosa propia y no preocuparse de la agena, que hoy como ayer sus individuos están perfectamente unidos, más de lo que quisieran los fusionistas. ¿Estamos?

Dice «El Graduador:»

«El señor Marqués de Benalúa es lo que priva estos días.

El Eco no lo cuenta como correligionario.

«La Unión saca la consecuencia de que es neo.

«El Constitucional Dinástico» se limita á llamarle Grande de España.

Y á todo esto, el zorro de D. Carlos riéndose de todos.»

Y el Sr. Somalo también.

No olvide el diario posibilista que en lo sucesivo el nombre de D. Carlos debe ir acompañado del nombre del señor Gobernador, así como el nombre de éste acompañado del nombre de aquel.

Por ejemplo.

El Sr. Somalo-Chorro, Gobernador civil de esta provincia....

O así.

El Sr. Chorro-Somalo, presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital....

Porque son los dos únicos fusionistas que hoy se entienden.

Los demás, cada uno marcha por su lado.

Lo que ha ocurrido en Málaga en las pasadas elecciones y que han denunciado «El Graduador» y EL ECO, le parece á «El Constitucional Dinástico» digno de censura.

El procedimiento—añade el colega ministerial—es un plagio más ó menos desdichado de lo que en otras ocasiones han hecho republicanos y conservadores, pues á nadie se le ignora que en Madrid estos últimos fueron sorprendidos acompañando á infinidad de gentes á todos los colegios para que depositaran con nombre supuesto votos á las urnas.

Cuidado, cuidado, caro colega, que ciertas cosas no pueden decirse sin esponerse á sufrir las consecuencias á que pudiera dar ocasión una noticia falsa.

Si lo que «El Constitucional Dinástico» dice, ha ocurrido en Madrid, la ley habrá indudable castigado á los que en tan poco tenían la pureza del sufragio. ¿Tiene noticia el diario de la situación de alguno ó algunos individuos que por aquella causa se encuentran procesados ó sufriendo condena ó fué todo un canard estuendo de los periódicos hoy ministeriales?

Además ¿qué tiene que ver esto, que los fusionistas acaban de practicar en Alicante en estas pasadas elecciones, con el hecho ocurrido en Málaga, donde el primer día de elección, y al abrirse el colegio, yá estaba la urna llena de papeletas?

Esto, esto es lo que reclama defensa de parte de los diarios ministeriales, sin que sea necesario evocar el recuerdo de lo que han practicado otros gobiernos ú otras situaciones, que por mucho que en este sentido hayan hecho, concediendo que algo se hiciera, nunca tendría punto de comparación con lo que la prensa viene diariamente denunciando hoy que rige los destinos de la patria el liberal gabinete de don Práxedes Mateo Sagasta.

Para contestar á «La Libertad,» de pocos días á esta parte, no hemos de torturar gran cosa nuestra imaginación.

Por fortuna encontramos el trabajo hecho.

Prueba al canto; dice ayer el diario zurdo.

«De EL ECO DE LA PROVINCIA: «Síntesis del artículo «Síntesis» que publica «La Libertad»

Nosotros somos los buenos nosotros solos, ni más ni menos. Después vendrá el tío Paco con la rebaja.»

Lo sentiríamos, no por nosotros sino por los amigos del tío Paco, que siendo los conservadores, habrían de procurar entorpecer los buenos deseos que nos animan.

Sería una gloria harto triste, que de seguro EL Eco no envidiará.»

Y contesta «El Graduador» ayer mismo:

«Los conservadores se han juramentado para principiar la batalla en la primera sesión del nuevo Ayuntamiento, referente á dos asuntos importantísimos para Alicante.

El agua del Sagrat, una. Las obritas por administración, la otra.»

Conste que no lo decimos nosotros, sino «El Graduador.»

Por consiguiente esperamos que los cuatro concejales amigos de «La Libertad,» procurarán no entorpecer los buenos deseos que animan á nuestros amigos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL ECO DE LA PROVINCIA.»

Jijona 9 de Marzo de 1883.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

«El Graduador» correspondiente al 3 de Mayo actual, número 3.261, publicó una correspondencia que se supone escrita en Jijona, y según voz pública, se debe á la pluma de un abogado ex-registrador interino de dicha población, que actualmente reside en Madrid.

En esa correspondencia, en vez de hablar de cosas de actualidad como se deseaba, se hace

historia retrospectiva de acontecimientos políticos ocurridos há muchos años en Jijona, y se pretende mortificar al que ha sido siempre jefe del partido liberal de esta ciudad, cuya historia política de todos conocida, no podrá nunca manchar la venenosa baba del hidrófobo ex registrador demócrata *cachelista*, que dejando á un lado la política y mirando la cosa bajo el prisma de la conveniencia, se aferró al influyente diputado *centralista* Sr. Bas, como en su carta califica, hasta conseguir el cargo de registrador interino, que demócratamente pensando, no titubeó en aceptar por el lucro que ofrecía, pues una cosa son los principios políticos y otra proporcionarse postres, vengan de conservadores, centralistas ó del moro Muza, por más que la diosa Democracia se retuerza y de ira rechine los dientes al verse despreciada y prostituida por los que se titulan sus sacerdotes y quemán incienso en cualquiera otro altar si les conviene.

Entremos ahora á contestar la carta del ex-registrador. Los hombres sensatos de Jijona sienten honda gratitud por la coalición que él condena, porque aquella inteligencia ha proporcionado paz y tranquilidad á esta industriosa ciudad, antes agitada por los encontrados bandos igualmente importantes que capitaneaban el malogrado D. Juan Bautista García y don Francisco Soler y Cortés, cuyas luchas pretende hoy hacer renacer á nombre de la República en calidad de *cachelista*, el flamante ex-registrador (la frase nos ha hecho gracia) que es la bandera que despliega al viento para su uso personal el nuevo Mefistófeles con cabeza de Medusa que, como el ex-registrador dice, es vera efigie del partido democrático posibilista.

Presenta este *ez*, al partido liberal de Jijona, asustado ante esa espantosa cabeza del posibilismo, y si esto sonrió por un instante las esperanzas de un par de demócratas, su desilusión habrá sido grande al ver que en las pasadas elecciones municipales su formidable enemigo no se ha atrevido á presentar oposición ni á uno solo de los candidatos presentados por los amigos del Sr. Soler y Cortés, de ese ex-jefe como el articulista le llama.

Es mala consejera la ambición y ella ha inducido al ex-Registrador á penetrar en un terreno que le debiera estar vedado: las situaciones de la Hoya de Castalla deban inmensa gratitud al Diputado que la representa en Córtes: fué agente para conseguir su protección una persona muy conocida del comunicante que hizo varios viajes á Madrid por coenta y riesgo, como vulgarmente se dice, de un rico propietario de Castalla adlátere de Santonja, con quien se fingieron reñidos para captarse la voluntad del Sr. Bas y lo consiguieron; pero el tiempo se encargará de demostrar á ese señor que no debió fiar en mentidas promesas para salvarse del naufragio que les amenazaba por tener la administración de dicho pueblo entregada en determinadas manos; ya verá cuando ocurra un cambio político como le abandonan para servir de nuevo á don Luis ó para satisfacer la inconmensurable ambición de algún individuo de la familia del ex-Registrador.

Debido sin duda al vértigo que de él se ha apoderado, habla de moralidad y administración; no compare el estado de la Hacienda municipal de Castalla con la más desdichada de la provincia, cuanto menor con la de Jijona, que eso es un insulto grosero á los honrados y probos jijonenses: y si se desea que entremos en detalles, lo haremos sin reparo y veremos donde existe su abandono y olvido de los más rudimentarios deberes de la administración de los intereses del común de vecinos. Habla también el ex registrador de escala cromática, de veleidat, porque el pueblo de Jijona votó á Santonja, á Manresa y á Bas: el comunicante y su familia que siendo oriundos de Torremanzanas viven en Castalla, allí han votado é influido en favor de Santonja y ahora son partidarios del Sr. Bas; de modo que en esa escala cromática solo le falta la nota Manresa, Jijona, siempre digna é inspirada en grandes y nobles sentimientos, votó al Sr. Manresa por gratitud, no por opiniones políticas, pues cuando nuestra querida ciudad se encontraba asediada de litigios por todas partes, sin letardo que quisiera tomar á cargo su defensa, se presentó aquella notable figura del foro, y Jijona, hasta entonces huérfana, encontró en el señor Manresa el defensor de sus intereses. ¡Llor, pues, al noble pueblo que no afea ni humilla la negra mancha de la ingratitud! En cuanto á la política del Sr. Soler, harto sabe el ex-registrador que siempre ha sido digna y desinteresada, y puesto que el autor de la carta de encargo alude á la política del Sr. Bas, ¿conoce el ex-registrador á un *aprovechadísimo* joven en el arte de pedir, que desde el momento mismo que vió en el Sr. D. Federico Bas, al Diputado por el distrito que hoy representa, se agarró á los faldones de su levita cual la hiedra al árbol, persiguiéndole á todas partes con tenacidad tal, que en Alicante y fuera se le llamaba y conocía por el *pendiente de Bas*?

Pues, si, señor ex-registrador; aquel pedigue-

ño joven dió tremendas jaquecas al Diputado Sr. Bas, jamás libre de aquella sombra de Nino, hasta que un destiniño, (yá pareció aquello) calmó tan prolongado afán y vertiginoso movimiento: ¡qué política tan..... provechosa! Y á fé que para conseguirlo lucharía el Sr. Bas con obstáculos que harían necesario todo el peso de sus valiosas influencias según se asegura. ¿Tampoco tiene de esto noticia el comunicante?

Para colmo de su desdicha, toca por último la cuestión de Monnegre. Los hechos no admiten argumentos y destruyen las imputaciones que tan gratuita como maliciosamente intente hacer pesar sobre *los que han venido figurando hasta hoy á la cabeza del partido dominante*. Al digno y celoso Alcalde en la época á que el autor de la carta se refiere se le formó causa por su valiente y patriótica defensa en pró de los intereses de la comarca de Monnegre, en la que la Audiencia del Territorio le condenó á inhabilitación, multa y costas consiguientes importantes 28000 reales, y hoy sus dignos compañeros D. José Sanchez, teniente de Alcalde y D. Manuel Cortés y Gisbert, juez municipal en aquel entonces, se encuentran hoy sometidos á un proceso por el mismo motivo é igualmente sucedería al ardiente defensor siempre de Monnegre, el malogrado D. Juan Bautista García. Todos estos señores, víctimas de su indisputable celo y acendrado patriotismo merecen y obtienen gratitud y aprecio de los de Monnegre y demás habitantes de esta población, formando triste y desdichado parangón con tan dignos hidalgos hijos, los que, como espáreos é infieles, señala la opinión pública y por tales pregona sin reserva alguna, añadiéndoles el nada envidiable dictado de fanestos á intereses sagrados que se les confiaran.

Con esto, señor director, queda contestada la carta que publicó el diario posibilista y como solo esto es lo que me habia propuesto, se repite con tal motivo de V. afectísimo amigo y seguro S. Q. B. S. M.,

El Corresponsal.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Viena 8.—El príncipe de Bulgaria llegó ayer á Cattaro, donde fué recibido por las autoridades civiles y militares de Montenegro.

Esta mañana ha salido con dirección á Cettinga, á donde vá con objeto de conferenciar con el príncipe Nicolás.

París 8.—Cámara de los diputados.—Se aprueba en primera lectura el proyecto de ley contra los recidivistas.

El Sr. Lanjuinais, en nombre de la derecha, lamenta la ausencia de medidas moralizadoras y religiosas para la religión, pero declara que votará, sin embargo la ley, porque será más necesaria que nunca con el sistema de escuelas sin Dios.

París 8.—Han sido denunciados varios periódicos de los departamentos por inducir á los imponentes de las cajas de ahorros á retirar sus fondos de las mismas.

Londres 8.—Circula el rumor de haber estallado serias disidencias en el seno del gabinete. El gobierno ha aprobado el nombramiento del general Wasa para gobernador del Líbano.

Constantinopla 8.—El embajador de Rusia en esta capital, Nelidoff, ha recibido instrucciones de su gobierno para dar su conformidad al nombramiento de Wasa Efendi de gobernador del Líbano.

Venecia 9.—El periódico «El Tiempo» anuncia hoy que el príncipe imperial de Alemania regresará mañana á su País por la vía de Verona.

La princesa su esposa saldrá el jueves con dirección á Florencia.

Roma 8.—El Ministro de Alemania en la corte pontificia entregó ayer á monseñor Jacobini, la nota del gobierno de Berlin, sobre la cuestión religiosa.

### GACETILLAS.

Beneficio.—Mañana sábado tendrá lugar el de la apreciable primera actriz doña Antonia Contreras, poniéndose en escena el aplaudido drama del inmortal Shakespeare, arreglo de D. Carlos Coello, titulado *El Príncipe Hamlet* en la que tanto se distingue la beneficiada.

Muchos de sus admiradores preparan una ovación extraordinaria. No faltaremos.

Plaza de Toros.—De regreso yá de Valencia, el domingo verificará su segunda ascensión en globo el intrépido navegante aéreo capitán Milá, con el nuevo Montgolfier estrenado recientemente en la ciudad del Turia y que lleva el nombre de aquella capital.

Con el aeronauta han llegado también nuevos artistas para dar mayor variedad á los espectáculos ecuestres acrobáticos y gimnásticos,

por lo que no dudamos que el circo se verá muy concurrido.

Si á hora conveniente del sábado recibimos los programas, nos complaceremos en dar á conocer los números de que se compone la función, si bien hemos oido que son todos dignos de este ilustrado público.

A la plaza, pues, á pasar un buen rato el domingo.

### SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—S. Antonino.

SANTO DE MAÑANA.—S. Antimo.

Miguel Arcangel.

CULTOS PARA HOY.—En la Colegial, á las nueve, misa conventual.

En Santa María, á las nueve, misa conventual.

### SECCIÓN LOCAL.

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

D. Mariano Mingót y Valls, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: que desde el día 9 al 12 del actual, se espendrán en la oficina de esta Dirección los albaes de la tanda doce (1.ª de Verano) del corriente año común, para los regantes de las quince presas antiguísimas de Montnegre, cobrándose el impuesto de un céntimo de peseta por minuto de agua con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante 7 de Mayo de 1883.—Mariano A. Mingót.

El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, » palmos.

Pared descubierta, 114 id.

De cieno, 82 id.

Entra media hila floja.

Sale media hila floja.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 7 de Mayo de 1883.—El director, Mariano A. Mingót.

### OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 10 de Mayo de 1883.

Barómetro . . . . .	762.57
Termómetro . . . . .	19.2
Viento . . . . .	N. O. Viento
Atmósfera . . . . .	Despejado.
Mar . . . . .	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la	
sombra . . . . .	26.6
Id. mínima durante la noche . . . . .	12.4
Irradiación nocturna . . . . .	» »
Evaporación en milímetros . . . . .	4.54

### SECCIÓN DE RECLAMOS.

#### CIGARRILLOS INDIOS.

Las jovencitas que vén toser á sus abuelos con dolorosos accesos de *asma*, espuestos á ahogarse sin saber como aliviar á los queridos viejecitos, se alegrarán de saber que mediante los *Cigarrillos Indios de Grimault y Compañía* el ataque cesa en poco tiempo, pues estos Cigarrillos, están compuestos con el *cannabis indica*, la planta más eficaz en las enfermedades de las vías respiratorias. Pero para evitar las falsificaciones, exíjase la marca Grimault y Compañía y el sello del Gobierno francés

### SECCIÓN DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para esta noche.—La comedia en tres actos, «La luna de miel.»

Lectura por el eminente primer actor D. Rafael Calvo, de la magnífica composición literaria «Un idilio.»

La comedia en un acto «Como el pez en el agua.»

Entrada general 75 cts.

A las ocho y media.

Establecimiento Tipográfico de Meus.

# A N U N C I O S

## Á C A R G O D E A N T O N I O R E U S .

# SORDOS

Curacion rápida y completa de la sordera y de todas las enfermedades del oido por crónicas que sean.  
 Consultad por carta al Doctor Mateos, Aldana, 12  
 Barcelona.

MAS DE 4.000 CURACIONES.

## FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II. ALICANTE.

### GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer pronta, fácil y económicamente toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelsol.

#### MODO DE PREPARARLAS.

**Primera operacion.**—Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

**Segunda operacion.**—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal de recibo que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

**Tercera operacion**—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al entriarse una consistencia de verdadera gelatina.

**NOTA.**—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalescencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

### QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José María Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas cepillos, hules y gutapercha portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fábrica «La Rosario».

Planchas de vapor. Silletas de tigeria y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR 26.

MAYOR. 26

### PARCHES POROSOS DE ALLCOCK.

Infalibles para la curacion de dolores nerviosos y reumáticos, relajamientos, toses asmáticas, afecciones de garganta, lesiones y contusiones, etc. etc.

PRECIO DOS PESETAS PARCHE.

FARMACIA DE BELLIDO.—PLAZA DE ISABEL II.

### LA GRAN REVOLUCION



res y fabricantes.

que ha promovido entre los fumadores, el higiénico y famoso sin rival papel de ALQUITRAN NORUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el imperismo de estos especuladores, que EXIJAN en todos los libritos de ALQUITRAN NORUEGO, la marca estampada en este aviso, y el NOMBRE y RÚBRICA de los UNICOS inventores y fabricantes.

Joseph Bardou et fils, de Perpignan (Francia.)

Sucursal única de la fabrica, para toda España: Calle de Zurbano, n.º 3, Barcelona.—Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo.

## DOCTOR GADEA

San Francisco, 24 y 26.—ALICANTE.

**Jarabe de cidra y agráz** — Preparado con la corteza de cidra y zumo de agráz obtiéndose un jarabe muy refrescante y que es en la primavera y verano el lenitivo de las molestias que ocasiona la oscilacion de la sangre.

**Los tres poderosos refrescos y atemperantes de la sangre; jarabe de grosellas y zarzaparrilla.**—

A su agradable gusto y especial aroma, reúne propiedades altamente depurativas, manteniendo siempre la sangre, en el estado de fluidez necesario, para evitar los frecuentes ataques de apoplejia que en esta son tan comunes.

**Agua de azahar triple.**— Obtenida con la flor del naranjo ágrico, en la época que contiene mas cantidad de aceite esencial, espendemos el agua de azahar en frascos de cristal azul para evitar su alteracion. Es un poderoso sedante del sistema nervioso; una cucharadita en un vaso con agua endulzada con cualquiera de los jarabes precedentes, forma un refresco agradable y muy necesario para los individuos nerviosos.

## COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR  
 Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de París  
 CON DOS MEDALLAS.

### CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

### ACREDITADOS CAFÉS

los únicos premiados

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

### GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLTE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. . . calle mayor, 18 y 20

Sucursal . . . . . Montera, 8

## MADRID.

En Alicante se venden en la acreditada salchichería estremena de D. Serafin Sanchez, Princesa, 19.